

EXPT: IMT 058/2019

DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo mediante concurso para la creación de una bolsa para la cobertura de bajas y sustituciones de Técnico de Información Turística, que ha sido convocada por Resolución de la Presidencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba de 26 de octubre de 2019, publicada en el BOP de Córdoba nº214 de fecha 11 de noviembre de 2019 en uso de las atribuciones conferidas, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad a la Base quinta de este proceso selectivo, que se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos de esta Entidad y en la página web oficial del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba.

ADMITIDOS

LISTADO ADMITIDOS		
1	Abad Cuevas, Elena	Admitido
2	Aguilera Gálvez, Marta	Admitido
3	Alfonso Ramos, Inmaculada	Admitido
4	Algaba Nevado, Rocío	Admitido
5	Alguacil Palomares, José Antonio	Admitido
6	Amores Nicola, Johanna Stephania	Admitido
7	Antolí Ranchal, Ana María	Admitido
8	Ávalos Cabrera, María	Admitido
9	Baños Rodríguez, Alba María	Admitido
10	Bermúdez Pacheco, María del Rosario	Admitido
11	Cabrera Oliva, Cristo Fernando	Admitido
12	Calero Caballero, Teresa María	Admitido
13	Camargo Aranda, Margarita	Admitido
14	Cano Valenzuela, Sara	Admitido
15	Cañete Marín, Ana	Admitido
16	Caro Molina, Gema	Admitido
17	Carrillo Pulgarín, Alba	Admitido
18	Casado Madrero, Nazaret	Admitido
19	Ceballos Cepas, Rosa del Alba	Admitido
20	Criado Martínez, Fabiola	Admitido
21	Cruz Ortiz, Patricia Belén	Admitido

Código Seguro de verificación: i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Isabel Albas Vives - Teniente-alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==



EXPT: IMT 058/2019

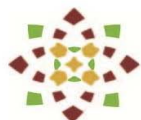
22	Cuesta Sánchez, Javier	Admitido
23	Delgado Castilla, Tania	Admitido
24	Domínguez Delgado, María del Carmen	Admitido
25	Domínguez Romero, María del Carmen	Admitido
26	Dueñas Ruart, Mercedes	Admitido
27	Escribano González, Iván	Admitido
28	Espinosa Sánchez, Ana	Admitido
29	Esquinas Sánchez, Verónica	Admitido
30	Fernández Alarcón, María Cristina	Admitido
31	Fernández Sánchez, María Carmen	Admitido
32	Gálvez Alcalá, Marta	Admitido
33	García López, Daniel	Admitido
34	Gómez Canalejo, Virginia	Admitido
35	González Fontiveros, Juan Carlos	Admitido
36	Higuera Buenestado, Ana María	Admitido
37	Hurtado González, Marta	Admitido
38	Jimena Sanz, Marta	Admitido
39	Jiménez Milla, Gema	Admitido
40	Jiménez Perdigón, M ^a Carmen	Admitido
41	Lara Bonilla, Teresa	Admitido
42	Liñán Maza, Ana María	Admitido
43	López Álvarez, Manuel	Admitido
44	López Gil, Alejandro	Admitido
45	López Rubiejo, Antonia	Admitido
46	López Vinuesa, Paula	Admitido
47	Madueño Alba, Lucía	Admitido
48	Magro Medina, María Isabel	Admitido
49	Marcos Albelda, Susana	Admitido
50	Márquez Rodríguez Josefa	Admitido
51	Martín Cortés, Pablo	Admitido
52	Martin Jiménez, Ana Rocío	Admitido
53	Morago Cruz, María Rosa	Admitido
54	Morales Romero, Rafael Ángel	Admitido
55	Moreno Marín, Laura	Admitido
56	Naz Rubio, Rocío	Admitido
57	Novella Gordillo, María Jesús	Admitido
58	Obispo Romero, María Luisa	Admitido
59	Ochoa Olmos, Juana María	Admitido
60	Oliva Ramos, Cristina	Admitido
61	Ortiz Carmona, Sandra	Admitido
62	Ortiz Guerra, Virginia	Admitido

Código Seguro de verificación: i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Albas Vives - Teniente-alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==



EXPT: IMT 058/2019

63	Ostos Luque, Julia	Admitido
64	Pajuelo Catalán, María Dolores	Admitido
65	Palomar Martínez, Francisco Javier	Admitido
66	Palomino Ruiz, Julia	Admitido
67	Pardo González, Enrique	Admitido
68	Pérez Bellot, María José	Admitido
69	Pérez Daza, María del Carmen	Admitido
70	Pérez de la Concha Calderón, Azahara	Admitido
71	Pérez Jiménez, Ana Victoria	Admitido
72	Pérez Rosal, Irene	Admitido
73	Pérez Vico Castro, Rocío	Admitido
74	Pintor Romero, Francisca Luisa	Admitido
75	Pozo Hato, María del Amparo	Admitido
76	Prieto Santos, Laura María	Admitido
77	Quesada Calero, Teresa	Admitido
78	Ratia Vargas, Noelia	Admitido
79	Requena Pérez, Cristina Soledad	Admitido
80	Reyes Porras, Beatriz	Admitido
81	Rivera Morales, Stephanie	Admitido
82	Rodríguez Quintana, M ^a Lourdes	Admitido
83	Rufo Camargo, María	Admitido
84	Ruiz de Adana Ruiz Capillas, Mayte	Admitido
85	Ruiz Encinas Rey, Antonio	Admitido
86	Ruiz Sánchez, Mercedes	Admitido
87	Ruiz Urbano, Ana Gema	Admitido
88	Salinas Cuadrado, Enrique Rafael	Admitido
89	Sánchez Jaén, Carmen	Admitido
90	Sánchez Lara, Mari Luz	Admitido
91	Sandoval Tébar, Celia	Admitido
92	Sauceda Polo, Jesús Manuel	Admitido
93	Serrano González, Noelia	Admitido
94	Sierra Caro, Rosa María	Admitido
95	Suárez Martínez, José	Admitido
96	Tejera Lorente, Miriam	Admitido
97	Tenor Gómez José Luis	Admitido
98	Toledano Blanco, Raquel	Admitido
99	Torres Pérez, Mónica	Admitido
100	Torres Roldán, Inmaculada	Admitido
101	Torres Rubio, Inmaculada	Admitido
102	Vega Bolívar, Antonio Jesús de la	Admitido
103	Velázquez Muñoz, Margarita	Admitido

Código Seguro de verificación: i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Albas Vives - Teniente-alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==

EXPT: IMT 058/2019

EXCLUIDOS

LISTADO EXCLUIDOS			Causa
1	Aguilera Morales, Virginia	No admitido	3
2	Alcobendas Jara, Ana María	No admitido	1
3	Alfonso García, Carmen	No admitido	1
4	Barbero Obrero, Irene	No admitido	1
5	Gallen Fontiveros, Laura	No admitido	1
6	Kucherenko, Anna	No admitido	1
7	López Pachón, Ana Isabel	No admitido	1
8	Madueño Hortelano, Nazaret	No admitido	1
9	Maqueda Torres, Antonio Jesús	No admitido	1
10	Moreno Mesa, Carmen	No admitido	1
11	Moya Romero, Marta	No admitido	1
12	Murillo Moyano, Verónica	No admitido	1
13	Pérez Cuenca, Raquel	No admitido	1
14	Pérez Zapardiel, Laura	No admitido	1
15	Pombo Galí, Zaida	No admitido	1
16	Ramos Pineda, Araceli	No admitido	1
17	Rodríguez Gómez, Santiago	No admitido	3
18	Ruiz Cano, Irene Teresa	No admitido	3
19	Sánchez Martínez, Josefa Inmaculada	No admitido	1
20	Toro Romero, Miriam	No admitido	1
21	Sánchez Rueda, Sheila	No admitido	2

Causas de exclusión

1. No poseer o acreditar la titulación exigida de Diplomado o Grado en Turismo o equivalente, debiendo acreditar la equivalencia.
2. Fuera de plazo
3. Falta compulsiva de la titulación exigida

Segundo.- De conformidad con las base quinta de la convocatoria, conceder a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón de edictos de esta Entidad y en la página web

Código Seguro de verificación: i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Isabel Albas Vives - Teniente-alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==

EXPT: IMT 058/2019

oficial del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba para subsanar defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones los que habiendo presentado solicitud no figuren en la lista de admitidos y excluido.

Tercero.- La Mesa de Selección con la composición establecida en la Base Sexta de la Convocatoria y que se señala a continuación se reunirá a partir de la publicación de la lista definitiva de admitidos, para resolver el Concurso, en la sede del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba sita en la Calle Rey Heredia, nº22, anunciando previamente la fecha exacta.

Presidente: Francisco Javier Redondo Camacho
Secretaría: Manuel Jesús Petidier Huertos
Vocales: Olga Pérez Picchi
Alicia Gámez Gómez

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos de esta Entidad y en la página web oficial del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba

En Córdoba, firma y fecha electrónica.
LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
D. Isabel Albás Vives

Código Seguro de verificación: i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Isabel Albas Vives - Teniente-alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5



i841hXF//w4bLNQXMF+gCw==